

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 242 de 2020

PERIODO DEL INFORME: 29 de marzo de 2020 al 28 de abril de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: 29 de enero de 2020 al 28 de diciembre de 2020

CONTRATISTA: MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ SALCEDO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ARTES PARA ACOMPAÑAR LA REALIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PUESTA EN CIRCULACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA SALONES DE ARTISTAS (VISUALES).

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No. Obligación	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1	1. Realizar el seguimiento técnico y administrativo de los programas y proyectos del área de artes visuales.	Se han realizado diferentes acciones para el seguimiento de los proyectos del área de artes visuales tales como: Se continua trabajando en los términos de referencia para convenio interadministrativo con IDARTES, ya se tiene el borrador final revisado por las partes para empezar el proceso administrativo. Se organizó el primer Consejo Nacional de Artes Visuales del año 2020, el cual se realizó de manera remota por la aplicación webex de MinCultura.	35%	
2	2. Realizar la coordinación técnica y administrativa de los proyectos relacionados con el Programa Salones de Artistas.	Junto el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES se han estado realizando los términos de referencia para un convenio cuyo objeto es aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para desarrollar el programa Salones de Artistas para el fomento de las prácticas artísticas de la zona Centro (Distrito Capital, Cundinamarca y Boyacá).	35%	
3	3. Elaborar los informes de planeación y seguimiento a los componentes de gestión, investigación, creación y circulación del Área de Artes Visuales.	Se han realizado los informes de planeación para el seguimiento de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo así como las acciones que ha propuesto el área para apoyar al sector en estos momentos en los que el país se encuentra en emergencia sanitaria.	35%	
4	4. Apoyar el proceso de deliberación, verificación de propuestas de las becas de Artes Visuales que se ofrecen en el Portafolio de Estímulos 2020 y en la Dirección de Artes.	Se ha realizado la verificación de los informes finales de las becas de exposiciones individuales ganadoras durante el 2019- tercer ciclo y segunda fase. Por otra parte, se realizaron videos de cada beca para redes sociales con el fin de socializar la primera fase del portafolio de estímulos del área de Artes Visuales 2020. También se revisó un documento con las posibles becas que se van a ofertar en la segunda fase de 2020.	35%	
5	5. Apoyar el diseño de estrategias para garantizar el mejoramiento de los procesos y proyectos relacionados con el Programa Salones de Artistas.	Para desarrollar el programa Salones de Artistas para el fomento de las prácticas artísticas de la zona Centro (Distrito Capital, Cundinamarca y Boyacá) se terminó la construcción de los términos de referencia del convenio administrativo con el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES. Se está a la espera de la aprobación de la parte jurídica de MinCultura para luego comenzar los procesos administrativos.	35%	

**MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES**

6	6. Asistir a los eventos y reuniones de la Dirección de Artes cuando ello se requiera y en las regiones en que sea necesario.	Asistencia 3 de abril a una reunión con la Directora de Artes para identificar las acciones que está realizando el área. 4 de abril reunión con el equipo de coordinadores y directores del Ministerio de Cultura para planear una estrategia de atención al sector artístico durante la emergencia sanitaria del país. 14 de abril- Reunión del área de artes visuales para presentar los avances que cada integrante está realizando con base a las tareas asignadas por el coordinador. 20 de abril- reunión del área de artes visuales para analizar las posibles becas que se van ofertar en el portafolio de estímulos. 20 de abril-reunión con el asesor de la Directora de Artes Visuales, Camilo Catiblanco, para plantear opciones de formación teniendo en cuenta la situación en la que se encuentra el país. 22 de abril. reunión del área de artes visuales para preparar el primer Consejo Nacional de Artes Visuales. 24 de abril reunión con el área de planeación acerca del decreto 561 de 2020. 28 de abril-Consejo Nacional de Artes Visuales.	35%	
7	7. Realizar la actualización del Siartes y de los cuadros sobre las acciones del área de Artes Visuales que se requieran.	Se han actualizado y diligenciado los cuadros solicitados por el Despacho de la Dirección de Artes con relación a las acciones que realiza el área y el cumplimiento de los indicadores del PND, así como los demás indicadores de gestión.	35%	

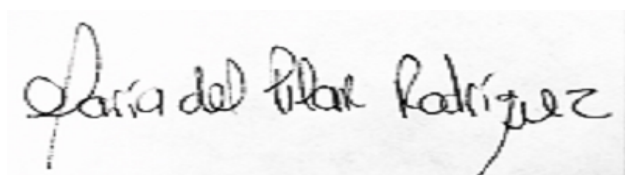
MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.⁽¹⁾



MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ SALCEDO
CONTRATISTA
CC 53001340



Vo. Bo.: AMALIA DE POMBO ESPECHE
DIRECTORA DE ARTES
Ministerio de Cultura
Supervisor

Vo. Bo.: OLGA LUCIA OTERO GARCIA
ANDRÉS GAITÁN TOBAR
GISELLE ALEJANDRA AMADOR OSPINA

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II